1. Antecedentes

El pasado seis (6) de octubre del dos mil veinte (2020) se retiraron del edificio sede tres (3) chiller deteriorados, fruto de la acción directa del salitre al que están expuestos, el cual atacó a la estructura interna de los equipos auxiliares y al cuerpo que los soporta. Hasta la fecha estos equipos aún no se han sustituido, lo que produce deficiencias en el sistema de climatización y con ello malestar en entorno laboral por las altas temperaturas en el Edificio Sede del Consejo del Poder Judicial. Por tales motivos se requiere suministra e instalar un sistema de climatización tipo chiller de cientos setentas (170) toneladas en dicha edificación.

2. Objetivo

Suministrar e instalar un (1) sistema de climatización tipo chiller de ciento setenta (170) toneladas, para el Edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

3. Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de las presentes especificaciones técnicas, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, **movimiento núm. 24409-2023**, período fiscal 2023, de fecha trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023), por un monto de **veinte cuatro millones quinientos mil pesos dominicanos 00/100 (RD$24,500,000.00).**

4. Descripción y especificaciones técnicas

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Chiller de enfriamiento por aire, 170 toneladas **30RB170**, con serpentines cobre – cobre. Debe incluir tratamiento anticorrosivo, compresores Scroll R-410, a 460v 3ph/60hz.	1	Unidad
2	Bombas centrifugas vertical, 408GPM, motor de 25 hp a 1800 RPM, 208/230/460v 3ph/60hz. Para intemperie.	3	Unidades
3	Tanque de expansión D80, horizontal / vertical precargado con diafragma a 34.5GL.	1	Unidad
4	Válvulas multipropósito 3DS-6B de 6” con sus conexiones de platillo.	3	Unidades
5	Difusores de succión GE-3X de 4”x 6” platillo-platillo.	3	Unidades
6	Tanque dosificador de químicos generales de 5 galones con conexión de 2” NPT.	1	Unidad
7	Separador RL-6F con conexión platillo –platillo a 6” y 850 GPM.	1	Unidad

8	Vválvulas mariposa tipo Lug, disco inoxidable de 6” con actuador electrónico de dos posiciones a 24 VAC.	2	Unidades
9	Accesorios generales tales como: tubería de PVC SCH-80 de 6”, con aislante térmico, soportada con anclajes galvanizados.	1	PA
10	Sistema de reposición de agua en tubería de hierro negro de 1-1/2”, con los siguientes accesorios: tubería, codos, tee, manómetros, platillos, reducciones tipo mariposa, termómetros, soportes para tubería y materiales menores para la correcta instalación.	1	PA
11	Cañuela de uretano, codos, fibra de vidrio, blanca, mastico, aerosol de uretano y accesorios menores para la correcta instalación.	1	PA
12	Alimentadores eléctricos tales como: alambre AWG THHN, breaker, conectores y accesorios menores para la correcta instalación.	1	PA
13	Servicio de grúa para colocar el chiller en el sexto nivel del Edificio Sede del Consejo del Poder Judicial.	1	PA
14	Servicio de mano de obra para la instalación y funcionamiento de los ítems descritos (desde el ítem 1 – hasta el ítem 14) y todos sus componentes.	1	PA

5. Criterios de aceptación de los bienes y servicios.

- Operatividad de cada equipo después de haber sido instalado.
- Solo podrá hacer los ruidos propios de la operación de los equipos.

6. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

a) Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en obras civiles.
b) Cronograma firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor a **cincuenta (50) semanas calendario**, tiempo estimado de la duración del servicio.
c) Fichas de especificaciones técnicas de:
   - Ficha de especificaciones técnicas del chiller indicando todo lo solicitado en el ítem 1 del numeral 4.
   - Ficha de especificaciones técnicas de las bombas centrifugas indicando todo lo solicitado en el ítem 2 del numeral 4.
d) Carta indicando la garantía mínima de dos (2) años en piezas y servicios.

e) Carta o certificado de proveedor calificado de marca Carrier en República Dominicana.

Nota: El tiempo de garantía será contado a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física.

7. Documentación económica

a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD$).

8. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, costo y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, sugerimos realizarla para inspeccionar donde se instalará el Chiller y realizar levantamientos para la correcta intervención en el edificio.

9. Reunión técnica

Se llevará a cabo una reunión técnica opcional, vía Microsoft Teams, con los oferentes interesados para aclarar las dudas que puedan surgir al presente pliego de condiciones. A tales efectos, deben manifestar su intención de participar, a través del correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do antes de la fecha indicada en el cronograma, a los fines de que la Gerencia de Compras del Poder Judicial les remita el enlace de acceso a la misma.

10. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un **único oferente** cuya propuesta:
1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
2) Presente el menor precio.

11. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD$).

12. Condiciones de pago

1er pago	20% avance	Se tramitará el **veinte por ciento (20%),** luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo.
2do pago	40% intermedio	Pago a los treinta (30) días laborables del **cuarenta por ciento** (40%) después de la entrega de los bienes descritos en el numeral 4, desde el ítem 1 hasta el ítem 12 en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia, recibidos por la Dirección de Infraestructura Física.
3er pago	40% final	Pago a los treinta (30) días laborables del **cuarenta por ciento** (40%) después de la recepción conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

13. Lugar de entrega e instalación

El chiller y todos sus componentes serán instalado en el sexto (6to) nivel del Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la c/Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó Distrito Nacional.

14. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo de cincuenta (50) semanas calendario,** después de emitida la orden de compras y entregado el pago del 20% del avance.

15. Horarios de trabajo

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo).
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo).

Las tareas con ruido deben ser realizadas luego de las 5:00 pm sin detener la operatividad del Edificio Sede la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

Las tareas con grúas deben deberá coordinarse durante fines de semana.

16. Vigencia del contrato

El contrato tendrá una vigencia de **dos (2) años calendario.**

17. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

18. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
b) Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando el Consejo del Poder Judicial exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.
c) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
d) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
e) Previo a comenzar los trabajos, el contratista verificará todas las distancias, accesos y medidas en sitio. Además, verificará las condiciones del área de trabajo y los equipos existentes como parte de su plan de trabajo.
f) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
g) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.

h) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.

i) El proveedor deberá incluir la grúa, plataforma y todos los equipos necesarios para realizar los trabajos de instalación de equipos. Será responsable de proveer suficiente personal y las previsiones adecuadas en las aceras y estacionamientos para proteger el área de trabajo. El trabajo de la deberá coordinarse durante fines de semana.

j) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, conos, etc.)

k) Cinco (5) días antes del inicio del servicio el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.

l) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.

m) El proveedor deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.

n) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

o)

19. Fotos del lugar de instalación

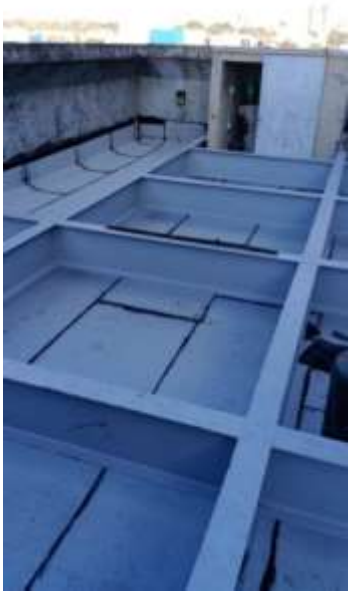

20. Plano indicando la zona de instalación

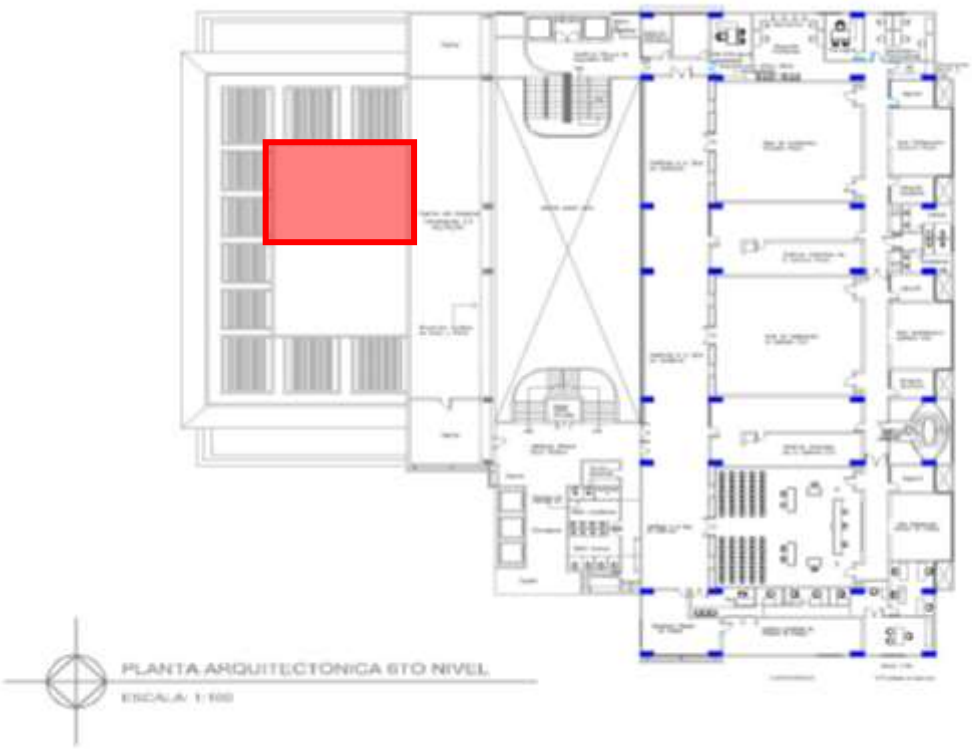

21. Peritos designados

Ramón A. Vargas
Supervisor de Mantenimiento

Erickson de los Santos
Supervisor de Mantenimiento

22. Firmado por:

Julio Liriano
Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Rocío Altagracia

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Erickson F. De los Santos Guzman
Julio H. Liriano Corporan
Ramon A. Vargas Rosario
Rocio A. Altagracia Aquino
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/162f43ff-1a3c-47a3-9189-3f1e982067b3